

Gobierno del Estado de Coahuila Instituto de Servicio Medico para los Trabajadores de la Educación del Edo de Coah

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL

CORRESPONDIENTE A LA Direccion General de Area Pres y Serv a Derechohab

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 10, 30 fracción II, 50, 60, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Saltillo Coah., siendo las 14:00 horas del 05 de Julio de 2023, se reunieron en las oficinas de el (la) Instituto de Servicio Medico para los Trabajadores de la Educación del Edo de Coah ubicadas en Blvd. Los Álamos 3685 - 3 Col. San José de los Cerritos el (la) C. Profr. Osvaldo de la Cruz Garcia y el (la) C. MARIANA GUADALUPE OLAYO CANTU, quienes se identifican con INE: y INE: respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo CAMBIO ADMINISTRATIVO, que el (la) C. Profr. Osvaldo de la Cruz Garcia, ha presentado en su carácter de Director(a) General, y de la designación de que fue objeto el (la) C. MARIANA GUADALUPE OLAYO CANTU como DIRECTORA DE ÁREA DE SERVICIOS SUBROGADOS por parte del (de la) C. ING. ALEJANDRO TREVIÑO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL, para ocupar la titularidad del cargo a partir del 05 de Julio de 2023, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta el (la) C. Profr. Osvaldo de la Cruz Garcia ser originario (a) de la ciudad de SALTILLO, COAHUILA haber desempeñado el cargo de Director(a) General durante el periodo comprendido del 06 de Febrero de 2019 al 05 de Julio de 2023, tener su domicilio particular en C. MARIANO MATAMOROS 901 BARRIO TOPOCHICO, designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al (a la) C. LIZZETH RAMIREZ VALDEZ, quien se identifica con INE:

documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en

u parte el (la) C. ciudad de TORREÓ I				
A STATE OF THE STA	, y d	esignar como testi	go de asistencia, par	ra
presente al (a la) C. documento di				
con quien la porta,				

TERCERA: Fungen, como Enlace y como Representante para efectos de la presente, los C.C. DELFINO CASTRO IBARRA y C.P. ALMA GRICELDA BERNAL TORRES, respectivamente.

CUARTA: Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de el (la) Direccion General de Area Pres y Serv a Derechohab; por su parte el (la) C. Profr. Osvaldo de la Cruz Garcia, realiza entrega a el (la) C. MARIANA GUADALUPE OLAYO CANTU, de un disco compacto, que contiene información actualizada al 29 de Junio de 2023, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

ANEXOS de la Direccion General de Area Pres y Serv a Derechohab

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones I.1

Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales

I.2 No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio

II.1 No Aplica

San Green

Augh

A B III		
Recursos Financieros		
Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o	*** 4	\$ACMEDITATE THE SECOND (
cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica
TIT ACRECTOC OPERATIVOS		
III ASPECTOS OPERATIVOS	TTT 4	
Estructura Organizacional	III.1	
Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de	III.2	
Administración Interna	III.3	
Proposed Control Contr		
Recursos Humanos		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
Recursos Materiales		
Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor		No Aplica
Equipo de Cómputo Equipo Educacional y Recreativo	III.5.1c	No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente		1 No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles		2 No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria		No Aplica
Equipo de Defensa y Seguridad		No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informa	tivo III.5.6	No Aplica
Activos Biológicos	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Archivos y Documentos	122200000	1650 NS 1625
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica
Relación de Archivos de Trámite	III.15	
Otros Asuntos En Trámite		
Relación de Archivos de Concentración	TTT 4.C	
Relación de Asuntos de Concentración Relación de Asuntos en Trámite	III.16	
Relación de Estudios o Proyectos No Desarrollados	III.17	No Antion
resistant de Estados o Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica

(Ja)

And And

QUINTA: El (La) C. **Profr. Osvaldo de la Cruz Garcia**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el (la) C. **Profr. Osvaldo de la Cruz Garcia**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **15:00** horas del **05 de Julio de 2023**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

ENTREGA

Profr. Osvaldo de la Cruz Garcia

RECIBE.

MARIANA GUADALUPE OLAYO CANTU

TESTIGOS

LIZZETH RAMIREZ VALDEZ

ENLACE .

DIEGO ALEJANDRO FLORES ROJAS

REPRESENTANTE

DELFINO CASTRO IBARRA

C.P. ALMA GRICELDA BERNAL TORRES